



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 11.4 OCT 2016

Expte. n°: 52.275-1999
 Ref. 5/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la renovación de los miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Doctorado en Bioquímica, de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento de Funcionamiento de la mencionada Carrera aprobado por Resolución N° 2498/008 de la Superioridad; y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD 426/2016, se designó la Junta Electoral para actuar en la renovación del Comité Académico de la Carrera;

Que con fecha 09 de setiembre del corriente año se confeccionó y se dio a conocer el padrón electoral provisorio. Luego del periodo de impugnaciones y observaciones, el padrón electoral definitivo quedó constituido por 125 (ciento veinticinco) docentes estables de la carrera de referencia en condiciones de emitir su voto.

Que según dispuesto por el Art. 5, del Reglamento corresponde la renovación del 50 % de los miembros del Comité Académico, tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes por orden de mérito entre los candidatos más votados.

Que en acuerdo con el art. 6, inc. c, el día 26 de setiembre se confeccionó las planillas con la nómina de docentes estables en condiciones de ser electos y que manifestaron su conformidad para ser postulados.

Que de acuerdo al cronograma establecido el acto eleccionario se llevó a cabo el día 30 de setiembre en sede del Instituto de Biología de esta Facultad;

Que el escrutinio arrojó los siguientes resultados: **Nómina de candidatos:** Dr. Manuel Javier Aybar, cuarenta y cinco (45), Dra. Aida Ben Altabef, treinta y seis (36), Dra. Gladys Susana Alvarez, treinta y tres (33), Dra. Blanca Alicia de los Angeles Gharib Isse de Gómez, dieciséis (16), votos respectivamente; **Voto en Blanco:** uno (1); **total de electores 125 (ciento veinticinco); total de electores que votaron 62 (sesenta y dos); ausentes 63 (sesenta y tres).**

Que la nómina de candidatos a ocupar los cargos electivos arrojó el siguiente resultado de acuerdo a los votos obtenidos estableciéndose el siguiente orden: Miembros Titulares: Dr. Manuel Javier Aybar, Dra. Aída Ben Altabef, Dra. Gladys Susana Alvarez, Miembros Suplentes: Dra. Blanca Alicia de los Angeles Gharib Issé de Gómez.

Que corresponde designar según lo establece el Reglamento aprobado por Resolución HCS n° 552/2016 desde la fecha de la presente resolución y por el término de cuatro (4) años a los miembros electos.

Que teniendo en cuenta la proximidad del vencimiento en sus cargos de los miembros del cuerpo, designados por Resol. HCD n° 713/2012, el día 22/11/2016, Titulares: Dres. Inés del Carmen Ramos, Roxana Beatriz Medina, Raúl Armando Salomón, Suplentes: Dras. Lucia Inés Castellanos de Figueroa; Fabiana Maria Saguir, se estima conveniente prorrogar de manera excepcional por el término de dos (2) años, la designación de los mismos.

Que el Consejo de Posgrado propone con opinión favorable la integración del Comité Académico de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Bioquímica.

Que corresponde la designación de los miembros electos y reintegración del Comité Académico.

RESOL. HCD N°:

0606 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



San Miguel de Tucumán,

14 OCT 2016

Expte. n°: 52.275-1999 - Ref. 5/2016

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-10-2016)

RESUELVE

Art.1°)-Designar desde el día de la fecha y por el término de cuatro (4) años, a los Docentes que resultaron electos en los Comicios de "Renovación Parcial del Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Bioquímica", de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, los cuales se consignan a continuación:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Manuel Javier Aybar
 Dra. Aída Ben Altabef
 Dra. Gladys Susana Alvarez

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Blanca Alicia de los Angeles Gharib Issé de Gómez

Art.2°)-Prorrogar la designación de manera excepcional como integrantes del Comité mencionado en el Art. 1° del pte. dictamen, desde el 22/11/2016 y por el término de dos (2) años a los Miembros Titulares: **Dres. Inés del Carmen Ramos, Roxana Beatriz Medina y Raúl Armando Salomón;** y Suplentes: **Dras. Lucia Inés Castellanos de Figueroa; Fabiana Maria Saguir.**

Art.3°)-Reintegrar el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Bioquímica, de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art 1° del presente dictamen, con sus respectivos vencimientos, de acuerdo al detalle que se consigna:

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Manuel Javier Aybar
 Dra. Aída Ben Altabef
 Dra. Gladys Susana Alvarez
 Dra. Inés del Carmen Ramos
 Dra. Roxana Beatriz Medina
 Dr. Raúl Salomón

(Vto. Fecha Resol. HCD)
 (Vto. Fecha Resol. HCD)
 (Vto. Fecha Resol. HCD)
 (Vto. 22/11/2016 - Resol. HCD n° 713/12)
 (Vto. 22/11/2016 - Resol. HCD n° 713/12)
 (Vto. 22/11/2016 - Resol. HCD n° 713/12)

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Blanca Alicia de los Angeles Gharib Issé de Gómez (Vto. Fecha Resol. HCD)
 Dra. Lucia Inés Castellanos de Figueroa (Vto. 22/11/2016 - Resol. HCD n° 713/12)
 Dra. Fabiana Saguir (Vto. 22/11/2016 - Resol. HCD n° 713/12)

Art.4°)-Comuníquese. Cumplido agréguese a sus antecedentes.

RESOL. HCD N°:

MQ
 Jlr.-

0606 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 UNT

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT